

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Remitir al Archivo los Proyectos de Ley contenidos en los Expedientes N°s.: 11.947, 12.288, 22.477, 20.288, 22.008, 13.590 Y 24.406.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 6 de agosto de 2024.

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA

Autor: Comisión de Mercosur, Turismo y Deportes